

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 000665 00

Teniendo en cuenta el escrito presentado, previo a resolver lo que en derecho corresponda, apórtese certificación en la cual conste que en la actualidad se ejercen los cargos señalados por la memorialista en el escrito por ella presentado. Lo anterior, teniendo en cuenta la fecha y tipo de procesos en los cuales se funge o fungía como apoderada de oficio. Para lo anterior, se concede el término de cinco (5) días, contabilizados a partir de la respectiva notificación, la cual se hará -por secretaría- a través del medio más expedito.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA NURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 22 de fecha 16 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS